



Resolución Directoral

Santa Anita, 31 de diciembre de 2022

Visto el Expediente N° 22MP-13780-00 y la Carta N° 001-CYC-HHV-2022, en la cual doña Carmen Isabel Yallico Castañeda informa que por Resolución Directoral N° 102-DG/HHV-2022, de fecha 14 de octubre de 2022, fue aceptada su renuncia al cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, y solicita dar término a los encargos efectuados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 025-2020. Se dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional, a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario en situaciones de afectación a esta;

Que, con Resolución Directoral N° 024-DG/HHV-2022, de fecha 15 de febrero de 2022, se actualizó la conformación del "Equipo Técnico de Trabajo para la Prevención y Atención de Personas Afectadas por COVID-19 del Hospital Hermilio Valdizán", el cual fuera conformado originariamente por Resolución Directoral N° 173-DG/HHV-2020, el cual estuvo integrado, entre otros miembros, por la Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda, como Directora Ejecutiva de Administración, y por el Lic. Carlos Edmundo Ruiz Alván, como Jefe de la Oficina de Logística;

Que, por el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 071-DG/HHV-2022, de fecha 31 de mayo de 2022, fue aceptada, con efectividad al 1 de junio de 2022, la renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Logística que presentara el Lic. Carlos Edmundo Ruiz Alván; y por el artículo 2 de la acotada Resolución, fue designada, a partir del 1 de junio de 2022, la Lic. María Mildred Ruiz Villacorta, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística;

Que, asimismo, mediante el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 102-DG/HHV-2022, de fecha 14 de octubre de 2022, se aceptó la renuncia presentada por la Mg. Carmen Isabel Yallico Castañeda, al cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración; por el artículo 2 de la acotada Resolución se dio por concluida la designación de la Lic. María Mildred Ruiz Villacorta como Jefe de la Oficina de Logística; y, a través del artículo 3 de la mencionada Resolución Directoral, se designó a la Lic. María Mildred Ruiz Villacorta como Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 333-OAJ-HHV-2022;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración; y,



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 inciso c) de la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM – Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación efectuada por Resolución Directoral N° 024-DG/HHV-2022, de fecha 15 de febrero de 2022, como integrante del Equipo Técnico de Trabajo para la Prevención y Atención de Personas Afectadas por COVID-19 del Hospital Hermilio Valdizán al siguiente directivo:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE TÉRMINO
Lic. Carlos Edmundo Ruiz Alván	Jefe de la Oficina de Logística	1/6/2022

Quedan subsistentes las demás partes que contiene la Resolución Directoral N° 024-DG/HHV-2022.

Artículo 2.- Designar, con efectividad a la fecha que se indica a continuación, al siguiente directivo como integrante del Equipo Técnico de Trabajo para la Prevención y Atención de Personas Afectadas por COVID-19 del Hospital Hermilio Valdizán:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INICIO
Lic. María Mildred Ruiz Villacorta	Jefa de la Oficina de Logística	1/6/2022

Artículo 3.- Dar término, con efectividad a la fecha que se indica, a los integrantes del Equipo Técnico de Trabajo para la Prevención y Atención de Personas Afectadas por COVID-19 del Hospital Hermilio Valdizán, que a continuación se detallan:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE TÉRMINO
Lic. María Mildred Ruiz Villacorta	Jefa de la Oficina de Logística	14/10/2022
Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda	Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración	14/10/2022

Artículo 4.- Designar, con retroactividad a la fecha se menciona, como integrantes del Equipo Técnico de Trabajo para la Prevención y Atención de Personas Afectadas por COVID-19 del Hospital Hermilio Valdizán, a los directivos que a continuación se detallan:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INICIO
Lic. María Mildred Ruiz Villacorta	Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración	14/10/2022
Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda	Jefa de la Oficina de Logística	14/10/2022





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
DIRECCIÓN GENERAL



Nº 139 -DG/HHV-2022

Resolución Directoral

Santa Anita, 31 de diciembre de 2022



Artículo 5.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dra. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P. N° 27499 R.N.E. 12799

GLCV/OACH
DISTRIBUCIÓN
DADG
OEA
OGC
OAJ
OEI
INTERESADOS